

160025

Quito, 28 de Marzo del 2008

A la Junta General de Accionistas de ITALPRODOTTI S.A.

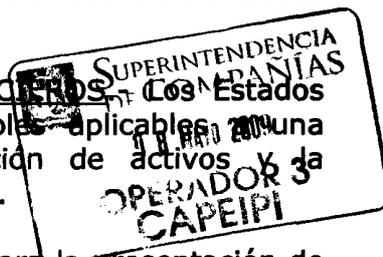
En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la ley de compañías. La resolución No. 92.1.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la superintendencia de Compañías y la nominación de comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2008.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como he revisado el Balance General de ITALPRODOTTI S.A. por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir mi informe;

- 1.- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- He revisado los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones legales vigentes.
- 4.- Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
- 5.- El sistema de control Interno contable de ITALPRODOTTI S.A. tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son prever a la Presidencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados Financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 6.- Las políticas Contables de la compañía son establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías del Ecuador.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Los Estados Financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y la cancelación de pasivos en el curso normal del negocio.

BASES DE PRESENTACION.- Las políticas contables para la presentación de los Balances Generales de la compañía son las establecidas por la



Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En el ejercicio económico 2008 la compañía no ha generado ingresos, debido a que fue constituida el 15 de Mayo del año 2008 y se ha dedicado a: 1.- Construir un edificio para el área de la producción. 2.- Importar la maquinaria necesaria con todos los adelantos de la última generación tecnológica existentes a la fecha; con el objetivo de que su producción sea de excelente calidad y a un menor costo. 3.- Adecuar y modernizar de 10 puntos de venta, para la comercialización de la producción. y, 4.- Preparar cada uno de los trámites tanto en el ámbito legal como administrativo, necesarios para iniciar la actividad económica; sin embargo, los Gastos no se difirieron en virtud de que los mismos no son significativos, razón por la cual se presenta una Pérdida de USD 396.211,60 Cabe señalar que en el periodo 2009, la compañía ha comenzado a generar ingresos Operacionales.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registros asentados en los libros contables.

En mi opinión los Estados Financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación Financiera de ITALPRODOTTI S.A. al 31 de Diciembre del 2008 de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

CPA. Lcdo. Luis Quilachamin Salazar
C.P.A. Registro NO. 26825
Comisario

